

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

El Concejal Delegado de Personal con fecha 19 de enero de 2011, entre otros ha dictado el siguiente decreto:

Expirado el plazo de presentación de alegaciones para tomar parte en el proceso selectivo de consolidación de empleo temporal en laboral fijo de los puestos estructurales en los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, con la categoría profesional de Trabajador/a Social, y de conformidad con lo establecido en las Bases que regulan dicho proceso selectivo, aprobadas por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 22 de septiembre de 2010, y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 243, de 22 de octubre de 2010, por este mi Decreto y en virtud de las atribuciones que me confiere el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 12 de julio de 2007, vengo disponer:

1.- Aprobar la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos que estará integrada por los siguientes participantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

CONVOCATORIA TRABAJADOR/A SOCIAL		
BERNARDO SIERRA	MARIA CRUZ	07.525.420-G
BRASERO LOPEZ	YOLANDA	04.190.605-M
MATEO PARDOS	MARIA ROSA	29.086.932-M
PECES PERDIGUERO	MARIA LUISA	03.780.107-B
RODRIGUEZ CUBAS	ANA ISABEL	05.256.931-M
SANCHEZ PEREZ	RITA TERESA	07.973.698-N
VIOLERO SÁNCHEZ-GIL	ANGELA	06.229.708-C

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ALGUACIL RODRIGUEZ	MARIA SAGRARIO	03.854681-L
--------------------	----------------	-------------

2.- Determinar la fecha y lugar de la celebración de la defensa oral de la memoria el día 17 de marzo de 2011, a las 10,00 horas, en las Casas Consistoriales del Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Dicha memoria deberá ser presentada, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Toledo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

3.- Determinar la composición nominal del Tribunal Seleccionador:

TITULARES

Presidente: Don Amador Guzmán Rubio.
 Vocal: Doña Elena Rodríguez del Pozo.
 Vocal: Doña Carmen Carrasco Jaramillo.
 Vocal: Doña Isabel Alonso Marín.
 Secretario: Don José Bernardo García Gómez.

SUPLENTE

Presidente: Doña Lucía Gema Matallanos Mejía.
 Vocal: Doña Luz Jaime Prieto.
 Vocal: Doña Alicia Corroto Briceño.
 Vocal: Don José Luis Merchán González.
 Secretario: Don Francisco Ferrero Casillas.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de la presente resolución, de conformidad con lo que previene el artículo 116 en relación con el 107.1, ambos de la Ley 30 de 1992, modificada por Ley 4 de 1999, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Toledo 19 de enero de 2011.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.
 N.º I.- 598